



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio por la utilización indebida por parte del Poder Ejecutivo Nacional, de la plataforma virtual MI ARGENTINA al publicar en el sitio parte del discurso presidencial al inaugurar obras en el Partido de Almirante Brown el día 14 de Septiembre de 2021.

Marcela Campagnoli

Alvaro De Lamadrid

Héctor Toty Flores

Waldo Wolff

Graciela Ocaña

Dolores Martinez

Lorena Matzen

David Schlereth

Cristian Ritondo

Dina Rezinovsky

Gabriela Lena

Rubén Manzi

Javier Campos

Carolina Castets

Mariana Stilman



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La aplicación MI ARGENTINA es una plataforma digital donde los ciudadanos pueden gestionar trámites, sacar turnos, acceder a sus credenciales y recibir información personalizada.

Se encuentra en el sitio Argentina.gob.ar -dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros- que es el portal oficial del Estado argentino donde se puede encontrar información sobre:

- los trámites que se pueden realizar en todos los organismos nacionales
- los servicios y beneficios que te ofrecen los organismos públicos y cómo acceder a ellos.
- El organigrama de los distintos organismos del Estado nacional, quiénes son sus funcionarios responsables, qué políticas y programas diseñan para responder a las necesidades y demandas de la ciudadanía.
- La normativa que ordena y regula el accionar público en nuestro país.

Claramente no es una plataforma de difusión propagandística del gobierno nacional.

En el día de hoy, miércoles 15 de septiembre nos encontramos con el anuncio de Alberto Fernández: *“Lo que hicimos mal lo corregiremos, lo que no hicimos lo haremos”*. Y sigue con el comentario de lo que dijo el presidente en un acto de inauguración en el Partido de Almirante Brown en el día de ayer.

Lamentablemente el Gobierno utiliza todos los medios a su alcance para hacer propaganda política, demostrando un total desprecio por las instituciones republicanas valiéndose del ESTADO como si las autoridades gubernamentales fueran el ESTADO.



H. Cámara de Diputados de la Nación

No podemos tolerar que el Presidente de la Nación, o el Jefe de Gabinete de Ministros o el resto de los funcionarios del Poder Ejecutivo sigan confundiendo “Estado y Gobierno”; resulta obvio que el segundo forma parte del primero pero no se puede soslayar la importancia y trascendencia que tienen el territorio y la población para dar marco, contexto y contenido al Estado. Desconocerlo solo lleva a la utilización impropia de los caudales públicos y la marginación de los ciudadanos que no se ven representados por el poder gubernamental de turno.

Es que el Estado es la organización jurídica de los individuos que integran una sociedad, en tanto el gobierno es el poder político que determina las decisiones que se adoptarán en un período determinado. Entonces, queda claro que jamás estará justificado el uso de aquél para beneficio del poder de turno.

Es por las razones expuestas que venimos a presentar este Proyecto de Declaración, instando a nuestros pares nos acompañen en la inteligencia de que tolerar hechos como el mencionado atentan contra las reglas de la transparencia que nuestra democracia requiere, solicitando la aprobación del mismo.

Marcela Campagnoli

Alvaro De Lamadrid

Héctor Toty Flores

Waldo Wolff

Graciela Ocaña

Dolores Martinez

Lorena Matzen

David Schlereth

Cristian Ritondo

Dina Rezinovsky

Gabriela Lena

Rubén Manzi

Javier Campos

Carolina Castets

Mariana Stilman